



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ
PLAN DE GOBIERNO
JESÚS MARÍA 2019-2022



QUIÉNES INTEGRAN LA LISTA PARA JESÚS MARÍA DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Livia Esther Flórez Fernández. Abogada de profesión, con gran experiencia municipal al haber sido Gerente Municipal (2005 al 2018), Asesora de Ejecución Coactiva y Gerente de Operaciones de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima (2004-2005), Gerente de Administración Tributaria y Rentas, Secretaria General, Asesora Tributaria de diversas municipalidades de Lima y provincias (2005-1994). Con habilidades de liderazgo y enfocada en resultados. En sector privado se desempeña como abogada y capacitadora. Ha realizado estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú en el Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública, en convenio con The George Washington University y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina); estudios de Maestría de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres.

Juan David Matos Vicuña. Empresario. Estudiante de Derecho y Ciencias Políticas. Gerente General General de J y S Towers EIRL.

Daniel Horacio Toledano Ríos. Empresario metalmecánico. Fue regidor de la Municipalidad Distrital de Jesús María. Gerente de Standard Steel Factory EIRL.

William Mendiburu Bolívar. Empresario. Gerente General de Cómputo Plaza SAC. Secretario Distrital del Partido Democrático Somos Perú.

Carmen Amoy Ponce Chong. Servidora Pública del Ministerio del Ambiente. Estudios de Administración de Empresas, con 10 años de experiencia en Administración Pública.

Víctor Manuel Pizarro Villanueva. Estudiante de Administración Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Miguel Ángel Marquina Balta. Ingeniero de sistemas e Informática. Egresado de la Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Ingeniería de Software de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Trabaja en YARKAN SAC.

María Andrea Villanueva Quintana, empresaria gastronómica. Labora en Mercado San José de Jesús María. Con estudios de Psicología.

Ana Irma Anchissi Rodríguez. Independiente. Promotora de Talleres para mujeres emprendedoras.

Manuel Paliza Vattuone. Ingeniero Industrial. Trabajos profesionales para diversas entidades privadas.

SÍNTESIS DEL IDEARIO DE SOMOS PERÚ

Somos Perú se fundó como un partido político democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, basado en los siguientes postulados matrices:

- Primacía de la persona humana, fin supremo de la sociedad y del Estado.
- Igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- Existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- Importancia de la familia, célula básica de la sociedad, raíz de su grandeza y ámbito natural de la educación y de la cultura.
- Trabajo, deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- Justicia, valor esencial de la vida en comunidad.
- Bien común y solidaridad humana, cimientos del ordenamiento social.



- Necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- Necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- Firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- Impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- Repudio al uso de la violencia como medio para procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- Convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defender su patrimonio cultural; y asegurar el dominio y preservación de los recursos naturales.

SOMOS PERÚ considera pilares de su identidad política:

- **La Democracia Participativa**, construida desde la base, como práctica de la vida diaria, siendo la democracia local distrital y provincial, el primer gran escalón que debe sostener todo el sistema democrático peruano, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional.

El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia, basada en el respeto a la Constitución y a la ley, por lo que considera que son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos.

Debe haber amplia participación ciudadana, práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

- **La Descentralización**, proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía. diferenciándola de una mera desconcentración de funciones, fortaleciendo las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado, competitiva y abierta.
- **La renovación de la cultura política**, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación, teniendo como sustento y motivación la vocación de servicio, porque primero está el Perú.
- **El Fortalecimiento y consolidación del engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú**, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental, asumiendo el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos. Respeto a la libertad de culto y defensa de la libertad en todas sus formas. El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no sólo es un territorio, ni un agregado de peruanas y peruanos, sino expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible. El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional. La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida



necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática así como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

- **El reconocimiento de los beneficios de la globalización**, debiendo el Estado Peruano buscar los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Perú con las otras naciones del mundo. La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía
- **El impulso de una moderna economía social de mercado** que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país, debiendo el Estado garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades; promover y ser solidario, rigiéndose por el principio de subsidiariedad, no alentando la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesario organismos de regulación para la defensa de los consumidores.
- **El compartir el conocimiento y la generación de la riqueza** entre todos los peruanos, proponiendo una reforma de todos los poderes del Estado.
- **La participación de los jóvenes y mujeres como actores políticos** y ejes ejecutivos del cambio nacional, protagonistas fundamentales en el forjamiento de la identidad nacional; responsabilizándose por su preparación para un mejor desarrollo en la vida nacional, con igualdad de oportunidades.
- El Medio Ambiente y desarrollo sostenible es promovido como una política de defensa, preservando el patrimonio histórico y la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables.

En el partido democrático Somos Perú consideramos que los gobiernos locales son la base del sistema democrático peruano, por estar más cerca del ciudadano, debiendo responder a las necesidades cotidianas, por ello creemos que la ciudad y los espacios públicos con los que cuenta, deben ser lugares de encuentro, aprendizaje y desarrollo, para una vida saludable, sin exclusiones de ningún tipo.

Es por ello que los gobiernos locales deben asegurar la inclusión de la población más vulnerable de la comunidad: niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Para lograr que la comunidad disfrute de los espacios públicos, es necesario que sean seguros, limpios y ordenados. La municipalidad debe desarrollar y prestar los servicios necesarios, ejecutar las obras públicas que se requieran, e involucrar a los diversos actores de la comunidad a efectos de asegurar que dichas necesidades sean satisfechas.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Jesús María es un distrito residencial, céntrico, localizado dentro un área consolidada, histórico, turístico y cultural, que promueve calidad de vida de los vecinos, con una gestión urbana sostenible.

Buscaremos incrementar los niveles de seguridad ciudadana y mejorar la calidad ambiental del distrito. Los principales puntos de nuestro plan son los siguientes:

DIMENSIÓN SOCIAL:

1. **Seguridad Ciudadana.** En Jesús María, los vecinos deben sentirse más seguros en sus respectivos hogares, en la vía pública del distrito, caminando por las diversas calles y disfrutando de los espacios públicos distritales, motivo por el cual potenciaremos el



esfuerzo actual del Plan Cuadrante Seguro, es decir, una política integral, logrando el compromiso de todos los actores de la seguridad (municipalidad, Policía Nacional del Perú, bomberos, vecinos, empresas privadas, etc.), para lo cual se invertirá en cámaras de videovigilancia, bicicletas, motocicletas, vehículos diversos, utilización de aplicativos de emergencia, instalación de fibra óptica con un sistema que permita la identificación de personas y placas, con intervención inmediata antes que suceda algo.

2. **Gestión del Riesgo de desastres..** Jesús María debe ser un distrito con constante preparación ante desastres. Debe capacitarse en colegios, edificios, iglesias y centros comerciales. Debe contarse con infraestructura y equipamiento necesario para una situación de emergencia mayor.
3. **Participación ciudadana.** Se establecerán distintos espacios presenciales y virtuales, de consulta y participación vecinal. Se realizarán audiencias vecinales en cada una de las nueve zonas del distrito, donde la alcaldesa conjuntamente con sus funcionarios atenderán a los vecinos directamente, sin citas previas.
4. **Inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad.** En todas las acciones realizadas por la Municipalidad, al igual que en OMAPED, debe realizarse en las diversas gerencias y continuar con la construcción de rampas para personas con discapacidad en diversas calles del distrito y la instalación de bandas podotáctiles.
5. **Promoción de la cultura e identidad.** Se promoverá el libro y la lectura en todos los segmentos poblacionales del distrito. Se impulsará una agenda diversa de actividades y programas culturales, aprovechando para ello los diversos espacios públicos con los que cuenta el distrito, galerías y auditorios. Se coordinará con el Consejo Participativo Local de Educación la incorporación de temas de ciudadanía y desarrollo local en la currícula educativa del distrito.
6. **Atención y respeto a los adultos mayores.** Se promoverá hábitos saludables en las personas adultas mayores y se continuará con las actividades y programas que busquen promover su salud física y emocional. Se promoverá la labor del Voluntariado por Amor, con la finalidad de apoyar a los adultos mayores del distrito.
7. **Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.** Creación del Programa de Liderazgo para niños y niñas de 7 a 12 años, para ayudarlos en su formación y brindarles sano esparcimiento y diversión.
8. **Fortalecer los buenos hábitos de tenencia de mascotas.** Las mascotas son parte de nuestra familia, merecen cariño, respeto y que se desarrollen saludablemente.
9. **Mejorar el nivel de desarrollo humano, promoviendo calidad de vida de los vecinos.** Promoción de hábitos saludables, incentivando en los vecinos, estilos de vida saludables con promoción del deporte, nutrición adecuada y salud preventiva.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. **Impulsar la inversión privada con el desarrollo de actividades comerciales y de servicios de calidad.**
2. **Promover la competitividad en Jesús María.** Promover un entorno de innovación, alianzas y acuerdos público/privados para mejorar su competitividad a efectos de aumentar el empleo formal y bienestar de la población.

DIMENSIÓN AMBIENTAL



1. **Gestión integral de Residuos sólidos.** Mejoramiento del sistema de limpieza pública, Incremento de la segregación de residuos en la fuente. Creación del Programa: Recicla tu aceite.
2. **Movilidad urbana sostenible.** Implementación de ciclovías, instalación de semáforos inteligentes, promoción de la seguridad vial. Rehabilitación de pistas y veredas.
3. **Desarrollo urbano ordenado.** Impulsaremos el ordenamiento de la ciudad, con respeto de su residencialidad, sin descuidar zonas comerciales y de uso mixto. Implementación de estacionamientos subterráneos en el distrito. Implementación y mejora de los espacios públicos. Puesta en Valor del Campo de Marte como zona recreativa distrital
4. **Trabajo contra los ruidos molestos en el distrito,** buscando asegurar la tranquilidad del distrito.
5. Mejoramiento del alumbrado público de algunos sectores comerciales, utilización de energía solar en espacios públicos y algunos entornos del distrito.
6. Mejoramiento paisajístico del entorno y accesos al Damerao Comercial y Centro Comercial San Felipe.
7. Prevención de impactos del cambio climático en Jesús María.
8. Mantenimiento y preservación de los recursos naturales del distrito, conjuntamente con los vecinos, la empresa privada y organizaciones especializadas de la sociedad civil.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Promover una cultura organizacional municipal de excelencia, promoviendo buenas prácticas de gestión municipal.
2. Promoción del gobierno electrónico, aprovechando las nuevas tecnologías de la información en áreas como la transparencia, diversos servicios, procesos internos y participación vecinal.

PLAN DE GOBIERNO

Problemas identificados	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Metas al 2022 (Valor)
DIMENSIÓN SOCIAL		
1. Seguridad Ciudadana		
	a.Continuar política del Plan Cuadrante Seguro, con todos los actores de la seguridad ciudadana en el distrito, implicando entre otros aspectos:	
	a.1 Continuar con utilización de estadísticas integradas de seguridad y actualizadas con la Comisaria del distrito.	a.1 Efectuaremos 12 presentaciones al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del consolidado mensual de las estadísticas integradas.
	a.2 Continuar con sesiones mensuales del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presididas por la Alcaldesa.	a.2 Tendremos un promedio de 12 sesiones ordinarias del Comité distrital de seguridad ciudadana.
	a.3 Consolidar el patrullaje integrado del serenazgo con la Policía Nacional del Perú	a.3 Continuar con el 100% de las zonas cubiertas por el patrullaje integrado
	a.4 Capacitar sobre seguridad ciudadana a vigilantes privados, trabajadores de la vía pública y trabajadoras del hogar	a.4 Totalidad de trabajadores de la vía pública, vigilantes privados y trabajadores del hogar, interesados en capacitarse en seguridad ciudadana.
	a.5 Realizar operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú en construcciones privadas del distrito	a.5 Operativos quincenales en construcciones privadas del distrito.
	a.6 Impulsar la realización de un concurso vecinal, para presentación de propuestas de programas y acciones para la seguridad ciudadana en el distrito	a.6 Implementar las propuestas reconocidas

		ganadoras del concurso vecinal
	a.7 Convocar a especialistas en temas de seguridad ciudadana para colaborar en el distrito	a.7 Aporte de los especialistas al modelo de Seguridad Ciudadana distrital
	a.8 Motivar el trabajo coordinado con la sociedad civil sobre problemas diversos	a.8 Aprobar normativa aplicable a diversos problemas distritales
	b. Mejora de infraestructura y equipamiento para la seguridad ciudadana distrital	
	b.1 Instalación de fibra óptica en todo el distrito.	
	b.2 Aumento de cámaras de videovigilancia en calles del distrito	b.2 La gestión actual cuenta con 157 cámaras. Aumentaremos 50 cámaras priorizando las cámaras inteligentes en HD.
	b.3 Aumento de vehículos (camionetas, autos y motos) para Serenazgo	b.3. Incrementaremos 15 vehículos.
	b.4 Aumento de vehículos menores (Segways y bicicletas) para Serenazgo.	b.4 Incrementaremos 18 bicicletas y 2 segways.
	b.5 Instalación de fibra óptica en el distrito	b.5 Integración del sistema de video vigilancia de Serenazgo con las diversas entidades públicas distritales.
	c. Aumento de número de serenos y mayor capacitación	
	c.1 Incrementar el número de serenos en calles del distrito	c.1 Incrementar por lo menos en un 50% el número de serenos.
	c.2 Brindar capacitación óptima a los serenos	c.2 Continuar con capacitaciones en temas de seguridad, respeto a derechos

		humanos, lucha contra discriminación, acoso sexual callejero, primeros auxilios, normativa legal, entre otros.
	d. Implementación de nuevas tecnologías de la información para la seguridad	
	d.1 Creación de sistema de reporte de quejas vecinales y traslado a entes competentes	d.1 Contar con sistema permanente de registro de llamadas
	d.2 Creación de cuenta de Twitter @jesusmaria365, operativa desde la Central de Monitoreo	d.2 Cuenta @jesusmaria365 actualizada en forma permanente, puede reportarse incidentes (personas y actos sospechosos), personas desaparecidas; servirá también para brindar recomendaciones de seguridad a los conductores de vehículos, peatones, y público en general.
	d.3. Creación de whatsapp municipal	d.3 Aplicativo a utilizar para reportar directamente a Seguridad Ciudadana las incidencias que pudieran ocurrir en predios diversos, locales comerciales del distrito, en la vía pública, que puede ir acompañado de fotos, videos y audios. Disponiendo la Central de Monitoreo la intervención inmediata y, en algunos casos, con apoyo de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), de la comisaría de Jesús María, así como de personal de la

		Compañía de Bomberos.
	d.4 Creación de canales de atención	d.4 Aprovechar aplicaciones y programas por crear entre los vecinos jesumarianos.
2.Gestión del riesgo		
	a.Fomentar cultura de prevención y pronta acción frente a desastres	
	a.1 Brindar capacitaciones a vecinos para saber qué hacer antes, durante y después de un sismo, incendio urbano, tsunami que deben replicarse en las respectivas familias.	a.1 Aproximadamente 35 mil vecinos capacitados y a su vez replicarían a los miembros de sus respectivas familias e instituciones
	a.2 Conformación de brigadistas vecinales por cada uno de los 9 sectores vecinales, capacitados en desastres, eventos adversos diversos, primeros auxilios, evacuación, seguridad en edificaciones.	a.2 Aproximadamente mas de 2700 brigadistas vecinales preparados y proactivos.
	a.3 Creación de red de profesionales del distrito para apoyo en caso de desastres	a.3 Formar red de ingenieros, arquitectos, médicos, psicólogos en cada una de las 9 zonas vecinales, capacitados para intervenir.

	a.4 Contar con almacenes soterrados en diversos puntos del distrito, implementados con alimentos, medicinas, agua, herramientas, grupos electrógenos, frazadas, entre otros.	a.4. Contar con 9 almacenes soterrados en cada zona vecinal.
	a.5 Contar con dos almacenes de avanzada para cada una de los dos sectores de trabajo de seguridad ciudadana del distrito, implementados con carpas para albergues, extractores de aguas residuales, purificadores de agua, colchonetas, camillas, linternas, entre otros	a.5 Contar con almacenes totalmente operativos
3.Participación ciudadana		
	a.Implementar canales de participación vecinal	
	a.1Desarrollar en forma semanal audiencias públicas “Vecino y alcaldesa juntos” en cada una de las 9 zonas vecinales del distrito, en la que los vecinos pueden conversar con la alcaldesa y su equipo de funcionarios, sin necesidad de contar con una cita previa	a.1 Consolidar las audiencias públicas como un espacio de participación de los vecinos en la gestión municipal.
	a.2 Fomentar la participación de jóvenes, niños escolares en el Presupuesto Participativo	a.2 La meta es conseguir la participación de un mínimo de 10% de jóvenes menores de 30 años e igual cantidad de escolares.
	a.3 Promover la participación ciudadana mediante las redes sociales y aplicativos diversos	a.3 La Municipalidad deberá aparecer en redes sociales y aplicativos promoviendo la participación ciudadana.
	a.4 Crear programa mensual: “Alcaldes juntos” donde la alcaldesa con el/la alcalde(sa) escolar tendrán un día de labores juntos.	a.4 Consolidar el programa con alcaldes de las diversas instituciones educativas del distrito

	a.5 Creación de programa “Trabajando con el vecino” de las 9 zonas vecinales.	a.5 Programa para realizar mejoras en 9 zonas vecinales.
	b. Fortalecimiento de la rendición de cuentas	
	b.1 Realizar audiencia de los 100 primeros días de nueva gestión y continuar con audiencias anuales de rendición de cuentas	b.1 Cada primer trimestre del ejercicio siguiente se realizará la rendición de cuentas de lo trabajado durante el ejercicio anterior y se realizará la audiencia por los primeros 100 días de gestión.
	b.2 Publicar en portal institucional la rendición de cuentas	b.2 El portal institucional deberá contar con información actualizada sobre la gestión.
	c. Promover y fomentar la participación de asociaciones, entes colectivos, personas especializadas en diversos temas sociales y de interés público.	
	c.1 Fomentar el trabajo de diversos entes y que puedan participar en temas públicos del distrito	c.1 Implementar propuestas de políticas públicas locales con acciones concretas en diversos aspectos de interés público
	c.2 Buscar apoyo de profesionales del distrito en temas de responsabilidad social	c.2 Implementar una plataforma con vecinos profesionales que apoyen voluntariamente para atender casos sociales y de interés público, recibiendo un bono de reconocimiento para canje.
	d. Fomentar la participación del vecino en la Agenda Ambiental distrital	

	d.1 Aprobar el Plan Ambiental Local, resaltando el componente participativo	d.1. Plan ambiental local 2019-2023.
	d.2 Creación de brigadas ecológicas	d.2 Conformación y funcionamiento de brigadistas ecológicas con voluntarios del distrito, por cada una de las 9 zonas distritales.
	d.3 Realizar alianzas y convenios con instituciones educativas para fomentar la investigación ambiental en el distrito	d.3 Contar mínimamente con una investigación académica sobre el distrito y su ambiente publicada.
	d.4 Promover la ecoeficiencia en la Municipalidad.	d.4 Aprobar una Directiva que contenga Medidas de Ecoeficiencia a ser aplicadas por todo el personal que conforma la municipalidad.
4. Inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad		
	a. Aplicar la política de inclusión y accesibilidad.	
	a.1 Las políticas de inclusión y accesibilidad deben ser parte de todas las acciones que realicen los diversos órganos de la Municipalidad,	a.1 Crear una Comisión de accesibilidad e inclusión en la municipalidad.
	b. Infraestructura y herramientas para la inclusión y accesibilidad	
	b.1 Continuar con la construcción de rampas para personas con discapacidad en calles del distrito	b.1 Procurar que la totalidad de calles del distrito sean accesibles para personas con discapacidad

	b.2 Instalar bandas podotáctiles en principales avenidas del distrito.	b.2 Procurar que en las zonas de mayor transitabilidad se instalen las bandas podotáctiles.
	b.3 Crear una biblioteca con audiolibros de autores peruanos, para personas con discapacidad visual.	b.3 Procurar la formación de la biblioteca con autores peruanos y voluntarios para grabar el audio.
	b.4 Efectuar publicaciones de la Municipalidad con sistema braille y audio	b.4 Procurar que las ediciones municipales de diversos textos se realicen en sistema braille y audio
	b.5 Atención ciudadana con lenguaje de señas	b.5 Procurar que la totalidad de vecinos y ciudadanos con discapacidad auditiva sean atendidos con lenguaje de señas.
	b.6 Realizar las audiencias vecinales y sesiones de concejo con lenguaje de señas.	b.6 Totalidad de audiencias vecinales y públicas, así como Sesiones de concejo empleen lenguaje de señas.
5.Promoción de la cultura e identidad		
	a.1 Creación del Programa de Bibliotecas Móviles, que se llevarán a parques, iglesias, colegios públicos, casa del adulto mayor, hogares de adultos mayores	a.1 Procurar beneficiar a 30,000 personas dentro del distrito.
	a.2 Creación de diversos programas culturales utilizando espacios públicos del distrito,	a.2 Procurar beneficiar a 30,000 personas dentro del distrito.
	a.3 Coordinar con el Consejo Participativo Local de Educación la incorporación de temas de ciudadanía y desarrollo local en la curricula educativa del distrito.	a.3. Procurar beneficiar a los estudiantes de las diversas instituciones educativas escolares.

	a.4 Continuaremos con el programa “Cine en el parque”	a.4 Establecerla como actividad cultural en diversos parques y plazas del distrito
	a.5 Continuaremos programa de Música en parques	a.5 Música de diversos géneros se presentarán en diversos espacios públicos durante todo el año.
	a.6 Presentación de obras teatrales en diversos parques del distrito	a.6 Programación permanente de obras para toda la familia en distintos espacios públicos.
	a.7 Presentación de muestras pictóricas y fotográficas en diversos espacios públicos del distrito	a.7 Programación permanente de muestras en diversos espacios.
	a.8. Continuar con presentación de muestras de primer nivel en sala de arte de la municipalidad	a.8 Galería de Arte Sérvulo Gutierrez puesta al servicio de los artistas.
	a.9 Realización de programas para niños y adolescentes para desarrollo artístico	a.9 Brindar clases de diversas artes.
6.Atención y respeto a los adultos mayores.		
	a.Promoción de hábitos saludables en las personas adultas mayores.	
	a.1 Se promoverá hábitos saludables en las personas adultas mayores y se continuará con las actividades y programas que busquen promover su salud física y emocional.	a.1 En las diversas casas del adulto mayor se observará la calidez y se implementará la recreación, desarrollo de habilidades y cuidado de salud física y emocional
	a.2 Se promoverá la labor del Voluntariado por Amor, con la finalidad de apoyar a los adultos mayores del distrito	a.2 Se trabajará con vecinos del distrito que deseen hacer voluntariado.

	a.3 Implementaremos movilidad para trasladar a las casas del adulto mayor	a.3 Brindar facilidades a los adultos mayores en su traslado a las casas.
	a.4 Implementar atención médica en domicilios a los adultos mayores	a.4 Para 100% de adultos mayores que necesiten ser atendidos en sus hogares.
	a.5 Realización de Talleres, cursos y diversas actividades de acuerdo a sus necesidades e intereses	a.5 Efectuar encuesta de satisfacción por los servicios prestados en función de sus necesidades al adulto mayor,
	a.6 Creación de Tarjeta del Adulto Mayor.	a.6 Reconocer al adulto mayor .
7. Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.		
	a. Atender a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	
	a.1 Impulsar el liderazgo en niños y niñas de 7 a 12 años para ayudarlos en su formación.	a.1 Crear un programa de Liderazgo.
	a.2 Continuar con la academia de preparación preuniversitaria	a.2 Llegar a todos los jóvenes de cuarto y quinto de secundaria para prepararlos para universidades y/o tecnológicos.
	a.3 Fomentar la realización de juegos tradicionales (trompo, cuerda, mundo, etc) en parques del distrito	a.3 Crear Programa Juegos para beneficiar a 3,000 niños.
	a.4 Renovar juegos infantiles de los parques del distrito.	a.4 Los juegos que se renueven contarán con la opinión previa de los niños usuarios.
	a.5 Efectuar campañas de prevención de bullying, cyberbullying en colegios y diversos espacios.	a.5 Capacitar a defensores escolares en los diversos colegios del distrito

		que hagan frente a casos de bullying
8.Fortalecer los buenos hábitos de tenencia de mascotas.		
	a.Fortalecer la tenencia de mascotas	
	a.1 Creación de Jesús María-red-can, integrada por vecinos voluntarios que brindan hospedaje temporal a mascotas perdidas.	a.1 Fomentar a un mínimo de 100 vecinos para que participen en la red de voluntarios
	a.2 Instalación de información (fotos, etc) sobre mascotas perdidas o halladas, en lugares virtuales y locales municipales	a.2 Página de Facebook, whatsapp de la red, lugares fijos de la municipalidad.
	a.3 Fomentar programas de entrenamiento canino y ferias de mascotas en diversos parques del distrito	a.3 Realizar Cuatro programas de entrenamiento al año y una feria de mascotas al mes.
	a.4 Desarrollo de campañas educativas sobre obligaciones por tenencia de mascotas	a.4 Generar conciencia en los vecinos sobre cuidados a las mascotas y el respeto de los espacios públicos.
9.Mejorar el nivel de desarrollo humano, promoviendo calidad de vida de los vecinos.		
	a.Promoción de hábitos saludables, incentivando en los vecinos, estilos de vida saludables con promoción del deporte, nutrición adecuada y salud preventiva.	
	a.1 Contar con espacios libres en el distrito para recreación, deporte	a.1 Consolidar los días domingos espacios para recreación y deporte en familia.

	a.2 Instalación de minigimnasios en parques y espacios públicos del distrito previa coordinación con los vecinos	a.2 Instalación de 15 nuevos minigimnasios
	a.3 Optimización de las instalaciones deportivas del distrito.	a.3 Un total de más del 50% de los usuarios estarán satisfechos de los servicios prestados.
	a.4 Promocionar escuelas deportivas en el distrito para practica de diversas disciplinas	a.4 Se establecerán las escuelas deportivas de futbol, básquet, vóley, atletismo y disciplinas que soliciten vecinos.
	a.5 Realización de Campeonato deportivo intercolegios de Jesús María	a.5 Se realizarán con diversos colegios del distrito
	a.6 Creación del programa de kioscos saludables en instituciones educativas, para promover alimentos nutritivos y saludables para la población estudiantil	a.6 Llegar a 100 % de colegios del distrito.
	a.7 Campañas contra el consumo de drogas, tabaco	a.7 Llegar al 100% de colegios del distrito.
	a.8 Continuar trabajo en la Casa Jesús María y José, en prevención del consumo de drogas	a.8. Llegar a ciudadanos con atención especializada.
	a.9 Campañas educativas y de concientización para una vida saludable	a.9 Llegar a adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general en campañas preventivas de salud
DIMENSION ECONOMICA		
1. Impulsar la inversión privada con el desarrollo de actividades comerciales y de servicios de calidad.		
	a. Promocionar al distrito	

	a.1 Desarrollar estrategias promocionales específicas sobre Jesús María dentro del país, conjuntamente con el sector privado y entidades públicas especializadas.	a.1 Fomentar el desarrollo de un corredor gastronómico y turístico en Avenida Cuba y República Dominicana.
2.Promover la competitividad en Jesús María.		
	a.Promover un entorno de innovación, alianzas y acuerdos público/privados para mejorar su competitividad a efectos de aumentar el empleo formal y bienestar de la población.	
	a.1 Crear el Consejo Distrital de Competitividad para articular a la Municipalidad con el sector privado para promover una agenda.	a.1 Realizar reuniones del Consejo y aprobación de Plan de trabajo a ser ejecutado
	a.2 Implementar la simplificación administrativa en diversos trámites.	a.2 Continuar con la simplificación administrativa y posible eliminación de barreras burocráticas de acceso al mercado.
	a.3 Fomentar certificación voluntaria de restaurantes o establecimientos de venta de alimentos preparados como saludables en el distrito.	a.3 Programa de certificación voluntaria de restaurantes saludables.
	a.4 Seguir promoviendo la bolsa de trabajo en el distrito	a.4 Portal virtual de Bolsa de trabajo con un porcentaje alto de satisfacción de los usuarios inscritos.
	a.5 Asesorar a vecinos para mejorar su contratación	a.5 Crear programa permanente de asesoría a vecinos para mejorar su contratación con alto porcentaje de satisfacción.
	a.6 Creación programa de Emprendedores Jesús María, con apoyo del sector privado y universidades para	a.6 Dirigido a más de 100 emprendedores.

	asegurar el fortalecimiento y éxito de emprendimientos	
	a.7 Fomento de la innovación social.	a.7 Presencia de empresas que se comprometan hacia la innovación social de la comunidad
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
1.Gestión integral de Residuos sólidos.		
	a.Mejoramiento del sistema de limpieza pública, Incremento de la segregación de residuos en la fuente. Creación del Programa: Recicla tu aceite.	
	a.1 Actualización del Plan de manejo de Residuos Sólidos	a.1 Un plan de manejo de Residuos Sólidos 2019-2022
	a.2 Realizar un nuevo estudio de caracterización de la basura para identificar lo reprovechable	a.2 Estudio anual de la caracterización de residuos en Jesús María.
	a.3. Incrementar la participación de los vecinos en programas de segregación en la fuente	a.3. Visitas de sensibilización al 100% de predios del distrito.
	a.4 Inscripción de más vecinos al Programa de segregación en la fuente	a.4 Inscripción de 10,000 vecinos adicionales
	a.5 Fortalecimiento de asociación de recicladores encargada del proceso de recolección	a.5 Consolidar un mayor equipo de recicladores
	a.6 Creación del sistema de recojo y tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	a.6 Establecer punto permanente de recolección de RAEE al servicio de los vecinos.
	a.7 Incorporación de un sistema de recojo y tratamiento de aceite vegetal usado	a.7 Implementar un sistema de recojo de

		aceite en 50% de casas del distrito.
	a.8 Realizar ferias de reciclaje de manera itinerante por el distrito	a.8 En distintos parques del distrito.
2.Movilidad urbana sostenible		
	a.Gestión de movilidad en bicicleta, peatonal, vehicular, de seguridad vial	
	a.1 Implementación de ciclovías en el distrito	a.1 Ampliación y articulación de las ciclovías del distrito
	a.2 Implementación de sistema de préstamo de bicicletas públicas para el distrito.	a.2 Sistema de préstamo de bicicletas públicas con estaciones ubicadas en lugares estratégicos del distrito.
	a.3 Promoción de actividades en bicicleta	a.3 tomar conciencia sobre viabilidad de la bicicleta como medio de transporte,
	a.4 Contratación de inspectores municipales de tránsito para ayudar en la fluidez del tránsito	a.4 Contratar inspectores de tránsito
	a.5 Realizar campañas de concientización sobre seguridad vial	a.5 Campañas para concientizar sobre temas de seguridad vial como uso del cinturón, respeto al peatón, señales de tránsito, etc.
	a.6. Creación de Centro de Control del tráfico en Jesús María	a.6 Lograr transitar por el distrito de forma fluida en horas punta
	a.7 Continuarán obras de rehabilitación de calles y avenidas.	a.7 Llegar a un 100% de calles del distrito en buen estado de transitabilidad para las personas, ciclistas y vehículos.

	a.8 Mejoramiento de las vías para mejorar la movilidad de los peatones, como ampliación de veredas, postes de luz y mobiliario urbano, etc.	a.8 Se implementarán mejoras para la movilidad peatonal en zonas como Avenida General Garzón, Avenida Horacio Urteaga y en zonas que se ubiquen producto del trabajo de evaluación.
3.Desarrollo Urbano ordenado		
	a.Defensa de la residencialidad e identidad urbana del distrito	
	a.1 Aprobación del Plan Urbano Distrital que proteja la residencial del distrito	a.1Plan Urbano que defienda el carácter fundamentalmente residencial de Jesús María.
	a.2 Desarrollo de concursos urbanos sobre problemas urbanos del distrito, incentivando presentación de propuestas de solución	a.2 Soluciones realizadas gracias a la participación de arquitectos y urbanists.
	a.3 Puesta en valor del Campo de Marte	a.3 Zona recreativa distrital.
	a.4 Ejecución de iniciativas privadas de estacionamientos subterráneos	a.4 Estacionamientos en funcionamiento, solucionando parte del déficit y ordenando las vías.
4.Trabajo contra los ruidos molestos en el distrito		
	a.Mapa del ruido molesto, sensibilización y concientización ciudadana sobre contaminación sonora.	
	a.1 Identificación de puntos críticos en materia de ruidos	a.1 Mapa de puntos críticos del ruido en vías y predios del distrito.
	a.2 Campañas de sensibilización sobre contaminación sonora del parque automotor, de comercios, predios donde se realicen espectáculos públicos, sobre alarmas, etc	a.2 Dirigido a vecinos, empresarios, personas

		que transitan por el distrito.
5. Mejoramiento del alumbrado público		
	a. Mejoramiento del alumbrado público de algunos sectores comerciales.	
	a.1 Iluminación en áreas comerciales	a.1 Trabajo coordinado con las empresas de servicios de electricidad
	a.2 Utilización de energía solar en iluminación de parques y plazas y otros	a.2 Trabajo a realizar para disminuir inseguridad en zonas.
6. Mejoramiento paisajístico del entrono y accesos al Damero Comercial y Centro Comercial San Felipe		
	a. Mejoramiento de entornos	
	a.1 Mejoramiento paisajístico de la Residencial San Felipe	a.1 En zonas de áreas verdes
	a.2 Mejoramiento del entorno haciéndolo accesible en el Centro comercial San Felipe	a.2 Accesibilidad en centro comercial
	a.3 Mejoramiento del ornato en Damero Comercial	a.3 Mejorar ornato
7. Prevención de impactos cambio climatico		
	a. Promover uso de energías limpias en el distrito.	
	a.1 Promoción de proyectos e iniciativas sobre uso de energías limpias en Jesús María	a. Promover el uso de energía solar.
	a.2 Promover la movilidad sostenible para reducir emisiones de anhídrido carbónico en Jesús María	a.2 Padrón de ciclistas del distrito, con incentivos y beneficios.
8. Mantenimiento y preservación de		

recursos naturales del distrito		
	a.Mantenimiento de áreas verdes, sistema de uso de agua y concientización sobre uso del agua potable	
	a.1 Realizar censo de árboles del distrito.	a.1 Censo de árboles actualizado y a disposición de vecinos
	a.2 Promoción de áreas verdes domiciliarias	a.2 Mínimo de 100 familias en el programa en techos y diversas áreas domiciliarias
	a.3 Campaña de arborización	a.3 Sembrar más arboles
	a.4 Promover la arboricultura.	a.4 Instalar carteles informativos sobre los árboles de los parques
	a.5 Mejorar el riego tecnificado de parques	a.5 a totalidad de parques del distrito
	a.6 Promover proyectos pilotos para recuperar agua de condensación de humedad	a.6 Un parque alimentado con agua por condensación de humedad
	a.7 Promover actividades de sensibilización y realización de buenas prácticas en el uso del agua	a.7 Realizar talleres a juntas de propietarios de edificios.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
1.Promover una cultura organizacional municipal de excelencia, promoviendo buenas prácticas de gestión municipal		
	a.Promoción de buenas prácticas de gestión municipal	



	a.1 Promover cultura organizacional de excelencia	a.1 Promover la ética en el ejercicio de la función pública
	a.2 Incorporar mejora continua de los sistemas municipales	a.2 Revisión de sistemas municipales.
	a.3. Implementar mecanismos de e-government y datos abiertos	a.3 Gobierno electrónico
	a.4 Fortalecer la transparencia municipal	a.4 Portal de transparencia con información completa de qué hacemos en la gestión municipal
	a.5 Potenciar la participación vecinal a través de las tecnologías de la información	a.5 A través de redes sociales y aplicativos para smartphones se motivará la participación del ciudadano.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Se realizarán audiencias públicas de rendición de cuentas anuales, además de la rendición de cuentas hecha a los 100 días de gestión, mostrando el trabajo y las acciones realizadas en las distintas áreas de la municipalidad.

Destacamos la propuesta realizada en el Plan de Gobierno para que en el portal institucional se cuente con información actualizada del quehacer municipal y los avances en el cumplimiento del Plan de gobierno.